



ACTA CORRESPONDIENTE A LA APERTURA DE PLICAS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO ANUNCIADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL “SERVICIO DE PODOLOGÍA EN EL CASAL DE LA TERCERA EDAD DE MUTXAMEL”

En Mutxamel a ocho de enero de dos mil dieciocho, en la Sala de Plenos de este Ayuntamiento, siendo las diez horas y cuarenta y seis minutos, se constituye la Mesa de Contratación, en armonía con el Art. 320 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), aprobado por R.D.L. 3/2011, de 14 de noviembre, presidida por el Sr. Alcalde D^o Sebastián Cañadas Gallardo, siendo vocales los Concejales D^o José Vicente Cuevas Olmo, D^o Rafael García Berenguer, D^a M^a Inmaculada Pérez Juan, D^a Ana Belén Rebelles Jiménez, y D^o Rafael Pastor Pastor, y los funcionarios, D^a M^a José Peña Navarro, Secretaria Acctal. de la Corporación, D. Guillermo Ivorra Soler, Interventor Acctal.

Asiste en representación del área que promueve la contratación del servicio, D^a Mónica Gascón García-Gango, Técnico Responsable de Mayores.

Actúa como Secretaria de la Mesa, con voz pero sin voto, Dña. Matilde Martínez Puerto, Jefa del Negociado de Contratación.

Constituida la Mesa, se da lectura del anuncio hecho en B.O.P. número 236, de fecha 13 diciembre de junio de 2017, sobre el procedimiento abierto, para adjudicar el “Servicio de podología en el Casal de la 3^a Edad”, por un canon mínimo mensual de 40 euros, estableciéndose la duración del contrato en dos años, con la posibilidad de una prórroga de dos años.

Seguidamente la Mesa, en armonía con el art. 160 del referido TRLCSP, procede a la apertura del Sobre A “Documentación Administrativa” de los dos licitadores que se presentan que son:

- EDUARDO RODELGO GOMEZ
- DAVID SALCEDO ARRANZ

A continuación, la Secretaria Acctal. de la Corporación examina la documentación introducida en los sobres “A. Documentación Administrativa”, comprobándose que los dos licitadores aportan la declaración responsable indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que han abonado las tasas administrativas, siendo admitidas las dos plicas.

Seguidamente, siendo las diez horas y cincuenta y cinco minutos, el Sr. Presidente declara la apertura del Acto Público, con la presencia de los dos licitadores, procediéndose a continuación a la apertura del sobre “B. Proposición económica” cuyas ofertas son las siguientes:

- Eduardo Rodelgo Gómez, por el canon de 100,00 €.
- David Salcedo Arranz, por el canon de 101,00 €.

Posteriormente, se hace una lectura del listado de precios de los servicios a prestar, de los dos licitadores.

Llegados a este punto, el Sr. Presidente da por terminado el acto, ordenando se remita el expediente completo a la TAG del ASPE, a los efectos de que se estudie los documentos presentados en el sobre "B", y se emita informe de valoración, y siendo los criterios cuantificables de forma automática, se eleve a continuación propuesta de adjudicación al órgano competente.

De todo lo cual se levanta la presente acta que es leída por la Secretaria, siendo las once horas y diez minutos de la fecha arriba indicada.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA


Fdo. Sebastián Cañadas Gallardo




Fdo. Matilde Martínez Puerto